

ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 009 DE 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025.

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025, adelantó mediante Licitación Privada Abierta No. 009 de 2023, el proceso cuyo objeto es: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA”** y en virtud a ello, procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El ocho (08) de noviembre de 2023, se dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 009 de 2023, cuyo objeto es: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA”**
2. Posteriormente, el veinticuatro (24) de noviembre de 2023, fecha máxima para la presentación de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

| Nº | FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE | NOMBRE DEL PROPONENTE | INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO | HORA DE CORREO ELECTRÓNICO | SOBRE 1 HABILITANTES | SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA | SOBRE 3 PONDERABLES |
|----|--------------------------------|-----------------------------|---|---|----------------------|--------------------------|---------------------|
| 1 | | CONSORCIO DOTACIÓN E&A 2023 | LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ (60%) – ABRAHAM ENRIQUE | (3) Correos recibidos el 23/11/2023: 10:43 p.m. 10:45 p.m. 10:48 p.m. | Recibido en término | Recibido en término | Recibido en término |

| Nº | FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE | NOMBRE DEL PROPONENTE | INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO | HORA DE CORREO ELECTRÓNICO | SOBRE 1 HABILITANTES | SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA | SOBRE 3 PONDERABLES |
|----|--------------------------------|---|--|---|----------------------|--------------------------|---------------------|
| | | | ESPINOSA DIAZ (40%) | | | | |
| 2 | 24/11/2023 Hora: 09:00 a.m | SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC | N/A | (5) Correos recibidos el 24/11/2023: 7:31 a.m. 7:31 a.m. 7:31 a.m. 7:33 a.m. 7:34 a.m. | Recibido en término | Recibido en término | Recibido en término |
| 3 | | Deisy Yohana Durán Quintero | N/A | (3) Correos recibidos el 24/11/2023: 8:00 a.m. 8:00 a.m. 8:00 a.m. | Recibido en término | Recibido en término | Recibido en término |
| 4 | | CONSORCIO JARG | JOHAN ANDRES RAMÍREZ ESPITIA (60%) - ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S (40%) | (5) Correos recibidos el 24/11/2023: 8:25 a.m. 8:25 a.m. 8:25 a.m. 8:25 a.m. 8:25 a.m. | Recibido en término | Recibido en término | Recibido en término |
| 5 | | MEDIUM S.A.S | N/A | (3) Correos recibidos el 24/11/2023: 8:26 a.m. 8:26 a.m. 8:26 a.m. | Recibido en término | Recibido en término | Recibido en término |
| 6 | | INSERGROUP ISG SAS | N/A | (3) Correos recibidos el 24/11/2023: 8:45 a.m. | Recibido en término | Recibido en término | Recibido en término |

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

| Nº | FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE | NOMBRE DEL PROPONENTE | INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO | HORA DE CORREO ELECTRÓNICO | SOBRE 1 HABILITANTES | SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA | SOBRE 3 PONDERABLES |
|----|--------------------------------|-----------------------|---|----------------------------|----------------------|--------------------------|---------------------|
| | | | | 8:47 a.m. 8:55 a.m. | | | |

3. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez efectuada la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables por parte del comité evaluador, se presentó el siguiente resultado:

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

| No | PROPONENTE | REQUISITOS JURÍDICOS | REQUISITOS FINANCIEROS | REQUISITOS TÉCNICOS | RESULTADO |
|----|---|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|
| P1 | CONSORCIO DOTACIÓN E&A 2023 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| P2 | SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| P3 | DEISY YOHANA DURÁN QUINTERO | CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE/ RECHAZADO | RECHAZADO |
| P4 | CONSORCIO JARG | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| P5 | MEDIUM S.A.S | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| P6 | INSERGROUP ISG SAS | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES:

| ÍTEM | PROPONENTE | TOTAL |
|------|--|---------------------|
| P1 | CONSORCIO DOTACIÓN E&A 2023 | NO CUMPLE/RECHAZADO |
| P2 | "SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA S.A.S | NO CUMPLE/RECHAZADO |
| P4 | CONSORCIO JARG | 60,00 |
| P5 | MEDIUM CONSULTORIA Y PROYECTOS SAS | NO CUMPLE/RECHAZADO |
| P6 | INSERGROUP ISG SAS | NO CUMPLE/RECHAZADO |

En razón a lo anterior, y conforme a a lo dispuesto en los TDR:

“5.10 SELECCIÓN ÚNICO PROPONENTE Y ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Si luego de la verificación de los requisitos habilitantes sólo uno de los proponentes resulta habilitado o se presentó un único Proponente, se continuará con la evaluación de la oferta respecto de los factores ponderables, para que la oferta pueda ser seleccionada deberá cumplir con el sesenta (60%) del puntaje solicitado en los requisitos ponderables, de no ser así, se considerará causal de rechazo.”

El único proponente habilitado para la presente Licitación Privada Abierta es **CONSORCIO JARG** con 60 puntos.

Que, conforme a lo anterior, el Patrimonio Autónomo, dentro de la **Licitación Privada Abierta No. 009 de 2023**, cuyo objeto es: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA”** y de acuerdo con la recomendación hecha por el comité evaluador al Fideicomitente, **HOCOL S.A.**, y la instrucción dada por este último a Fiduprevisora S.A., el veintiséis (26) de diciembre de 2023.

Procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta:

RESUELVE:

PRIMERO—ACEPTAR la oferta presentada por el proponente **CONSORCIO JARG** por valor de **CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$107.328.480,00 M/CTE)** incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

SEGUNDO—OBJETO DEL CONTRATO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA”

TERCERO-MODIFICACIÓN O REVOCATORIA DEL ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA: En caso de que el oferente seleccionado incurra en alguna de las causales estipuladas en el numeral **5.13**.

MODIFICACIÓN O REVOCATORIA DEL ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA, la contratante procederá con la publicación de la revocatoria de la presente acta de aceptación de oferta, cumpliendo con lo descrito en el numeral **5.13.** de los Términos de Referencia.

CUARTO-PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO MESES Y MEDIO (4,5), que se contabilizaran a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato.

La presente acta de aceptación se expide el veintiséis (26) de diciembre de 2023.

Publíquese,

ORIGINAL
FIRMADO

MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ

VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A.- ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE
COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. - OBRAS POR
IMPUESTOS 2023 – 2025

Elaboró: Luisa Ramón Herrera - Apoyo Jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Vanessa Pacheco – Coordinador jurídico Obras por Impuestos